



ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24. (2016)

CUERPO 590 - DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDADES:

002- GRIEGO
003- LATÍN
006- MATEMÁTICAS
010- FRANCÉS
019- TECNOLOGÍA
101- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
107- INFORMÁTICA
113- ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS
206- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
221- PROCESOS COMERCIALES
227- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
231- EQUIPOS ELECTRÓNICOS

CUERPO 592 DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

002- ÁRABE (002)

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de **dos días hábiles** a partir del siguiente a su publicación, por sede electrónica.

Ceuta a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL
Fdo.- Yolanda Rodríguez García

